ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICA DE LA SALA DE MATERNIDAD DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ – SENA

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO QUE SE PRETENDE CONTRATAR

De acuerdo con lo señalado en el estudio previo, en el siguiente cuadro se describen los servicios y elementos a contratar por parte del Centro Agroecológico Empresarial Fusagasugá – CAE.

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad
	PRELIMINARES		
1	Adecuación de superficie de trabajo tipo mesón en MDP con revestimiento en formica (imitación granito), 1,05 x .0,45 x .0,85 de altura cm de acero inoxidable, con 2 puertas, 3 cajones. Suministro, instalación,anclaje y disposición final.	UND	1,00
	APARATOS ELECTRICOS		
2	Luminaria panel LED cuadrada - 32w - 40w - 4000k/6000k - ip20 - 120v - de incrustar 60cmx60cm, Incluye desmonte e instalación.	UND	1,00
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
3	Desmonte lavamanos existente y disposición final.	UND	1,00
4	Adecuación, suministro e instalación de mueble de baño en madera de 46x 61.5 x 47 cm con Lavamanos Blanco, incluye anclaje y accesorios hidraulicos.	UND	1,00
	PINTURA Y PAPEL ADHESIVO		
5	Vinilo sobre pañete incluye 2 manos de pintura, tipo 2 , filos y dilataciones incluye accesorios.	M2	73,00
6	Papel de colgadora tipo infantil, incluye instalación	M2	25,55

Página

Los precios unitarios establecidos para el presente proceso fueron determinados con base en el análisis de mercado realizado por la Entidad, tomando como referencia principal la plataforma oficial de precios ICCU del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, herramienta técnica ampliamente utilizada en el sector público para la estructuración de presupuestos de obra y mantenimiento.

A partir de esta fuente se elaboraron los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU), considerando los costos de mano de obra, materiales, equipos, transporte, herramientas y rendimientos asociados a cada actividad requerida dentro del objeto contractual. Así mismo, los valores fueron ajustados conforme a las condiciones del mercado regional, la naturaleza de las actividades a ejecutar y la necesidad específica del Centro Agroecológico y Empresarial del SENA Regional Cundinamarca, garantizando criterios de razonabilidad, objetividad y eficiencia en la estimación del presupuesto oficial.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios

UNSPSC					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	72	10	721015	72101500	Servicios de Apoyo para la construcción

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO EN COLOMBIA

Con el fin de contextualizar el objeto contractual que se pretende suscribir, resulta pertinente analizar el comportamiento del mercado colombiano en relación con los servicios de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física institucional, los cuales deben cumplir con condiciones técnicas, sanitarias y normativas específicas.

El Servicio Nacional de Aprendizaje Regional Cundinamarca, en el marco de su compromiso con el mejoramiento continuo de los ambientes de formación, la infraestructura institucional y el bienestar integral de su comunidad educativa, busca garantizar condiciones óptimas de funcionalidad, salubridad, seguridad y cumplimiento normativo en sus sedes. En este contexto, se requiere contratar la adecuación de las condiciones físicas de la sala de maternidad del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá – SENA, conforme a la normatividad vigente, con el propósito de fortalecer las condiciones técnicas y operativas del espacio intervenido.

En Colombia, este tipo de servicios es prestado principalmente por empresas del sector de la construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura, clasificadas bajo actividades económicas relacionadas con obras civiles, adecuaciones locativas e instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, entre otras. Estas empresas deben contar con experiencia técnica comprobada, personal calificado y cumplimiento de los estándares establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y normatividad aplicable a infraestructura institucional.

Las actividades de adecuación pueden incluir obras de mejoramiento locativo, intervención de redes hidráulicas y sanitarias, mantenimiento de pisos y paredes, instalación o reposición de elementos físicos, optimización de condiciones de ventilación e iluminación, así como demás acciones necesarias para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad del área intervenida.

Estas acciones se alinean con las estrategias institucionales del Servicio Nacional de Aprendizaje en materia de conservación de activos, fortalecimiento de ambientes de formación, gestión del riesgo y mejora continua de la infraestructura institucional, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2023–2026 y del Plan de Acción 2026 del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá.

3.1. MARCO CONCEPTUAL

El presente objeto contractual tiene como finalidad la adecuación de las condiciones físicas de la sala de maternidad del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá del Servicio Nacional de Aprendizaje, entendida como el conjunto de actividades técnicas, locativas y de mejoramiento de infraestructura orientadas a garantizar espacios seguros, funcionales, higiénicos y acordes con las necesidades operativas e institucionales de la Entidad.

La adecuación de infraestructura física comprende intervenciones destinadas al mejoramiento de las condiciones constructivas y funcionales de un espacio, mediante actividades como mantenimiento locativo, reparación, reposición e instalación de elementos físicos, optimización de redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, mejoramiento de acabados, ventilación, iluminación y demás acciones necesarias para asegurar condiciones adecuadas de operación, seguridad y salubridad.

En el contexto institucional, los ambientes físicos constituyen un componente fundamental para el desarrollo de las actividades misionales, administrativas y de formación, razón por la cual su conservación y mejoramiento deben ejecutarse bajo criterios de calidad, eficiencia, seguridad y cumplimiento normativo. En este sentido, las intervenciones objeto del presente proceso buscan contribuir al fortalecimiento de la infraestructura institucional, promoviendo espacios adecuados para el funcionamiento de las actividades desarrolladas al interior del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá.

De igual manera, las actividades de adecuación deben desarrollarse conforme a los principios de planeación, responsabilidad, sostenibilidad y prevención del riesgo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de construcción, seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y demás disposiciones técnicas aplicables.

Así mismo, el presente objeto contractual se enmarca en las estrategias institucionales del Servicio Nacional de Aprendizaje relacionadas con el mantenimiento, conservación y fortalecimiento de la infraestructura física, orientadas a garantizar ambientes seguros, funcionales y adecuados para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la prestación eficiente de los servicios de la Entidad.

3.2 CONTEXTO REGULATORIO.

La celebración del contrato cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA SALA DE MATERNIDAD DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ – SENA" se fundamenta en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias orientadas a la protección de la maternidad, la promoción de la lactancia materna y la garantía de espacios adecuados para las mujeres en etapa de gestación y lactancia dentro de las entidades públicas.

La Constitución Política de Colombia establece la protección especial a la mujer durante el embarazo y después del parto, así como la obligación del Estado y las instituciones de garantizar condiciones dignas y adecuadas para el cuidado materno e infantil. En concordancia con ello, la Ley 1823 de 2017 adoptó la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral en entidades públicas y empresas privadas, con el propósito de promover la lactancia materna y garantizar espacios apropiados para las madres lactantes.

Así mismo, el Decreto 1396 de 1992 y las políticas nacionales de promoción y protección de la lactancia materna establecen lineamientos orientados a fortalecer acciones institucionales que favorezcan ambientes seguros, higiénicos y adecuados para el ejercicio de la lactancia y el bienestar materno infantil.

En este contexto, el Servicio Nacional de Aprendizaje, como entidad pública comprometida con el bienestar integral de sus funcionarias, contratistas, aprendices y comunidad educativa, debe propiciar espacios físicos adecuados que permitan garantizar condiciones de privacidad, higiene, comodidad, ventilación, accesibilidad y seguridad para el uso de salas destinadas a la maternidad y lactancia.

Por lo anterior, la adecuación de las condiciones físicas de la sala de maternidad del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá responde a la necesidad de fortalecer la infraestructura institucional en cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo a la generación de ambientes adecuados para la atención y permanencia de madres gestantes y lactantes dentro de la Entidad.

Adicionalmente, el proceso contractual se desarrollará conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la contratación estatal en Colombia, garantizando la adecuada planeación, selección y ejecución del contrato bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Igualmente, las actividades derivadas de la adecuación deberán cumplir con las disposiciones técnicas y normativas aplicables en materia de infraestructura, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, seguridad y salud en el trabajo, accesibilidad y manejo ambiental, asegurando espacios funcionales y adecuados para el cumplimiento de la finalidad institucional prevista.

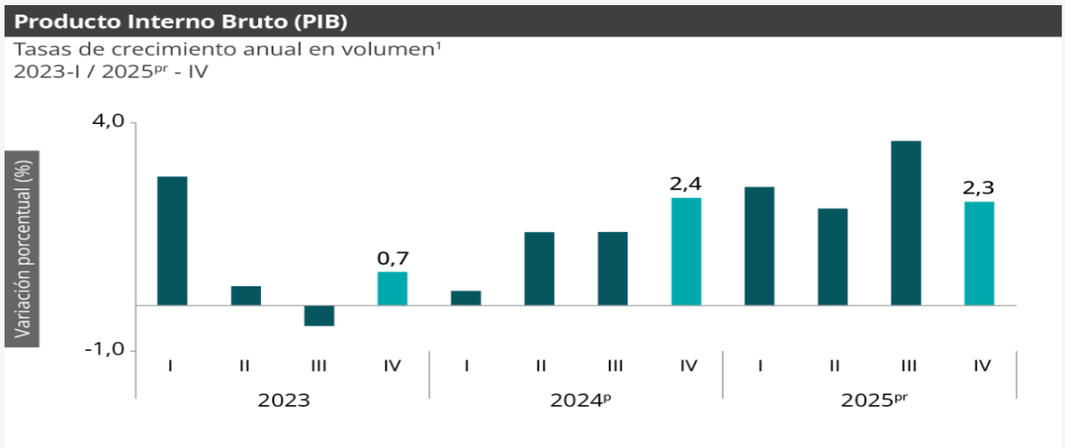
3.3 ASPECTOS MACROECONÓMICOS

-En el primer trimestre de 2025 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

-En el primer trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior

Información cuarto trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

 Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

3.4 VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

3.4.1 IPC

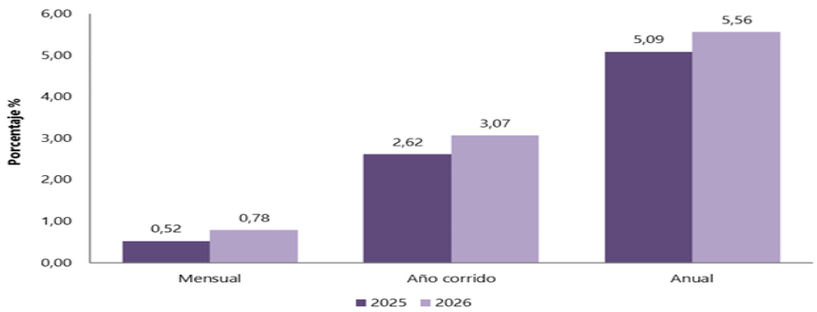
Según el DANE, el índice de precios al consumidor es un número sobre el cual se acumulan a partir de un periodo base las variaciones promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares de un país, durante un periodo de tiempo.

con corte de mayo, la variación del IPC fue la siguiente:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.4.2 INFLACIÓN

La inflación actualizada según el DANE para marzo de 2026 es del 5,56% anual, lo que representa un aumento respecto al 5,29% registrado en febrero de 2026. Este incremento se debe principalmente a la presión en los precios de alimentos y servicios, con divisiones como restaurantes y hoteles que han mostrado variaciones significativas. Además, el DANE ha indicado que la variación mensual del IPC fue del 0,78%, lo que refleja un aumento en el costo de vida en el país.

3.4.3 FACTOR VARIACIÓN DEL SMLMV

Para el presente proceso es fundamental analizar el valor del Salario Mínimo, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

No obstante, debido a que el contrato se ejecutará dentro de la misma vigencia fiscal, la variación del salario mínimo en Colombia no afecta los valores presupuestados por la Entidad para la prestación del servicio, ya que dicha variación se presenta anualmente.

3.4.4 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM)

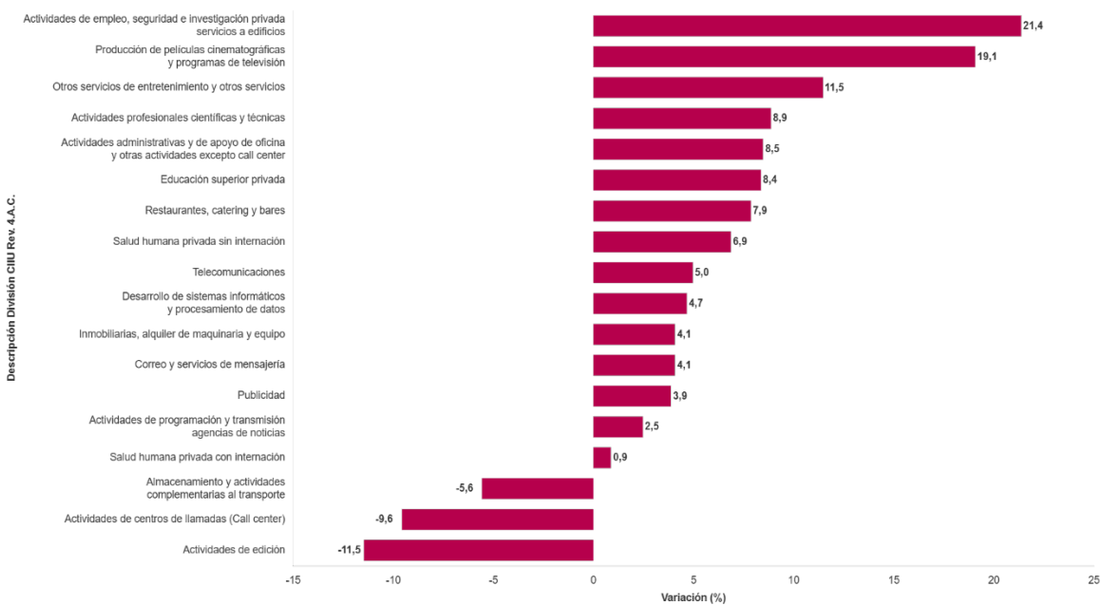
Dada la naturaleza específica del contrato, ninguno de los servicios a contratar requiere de importación ni se encuentra sujeto a tarifas de tasa de cambio.

3.5 ANÁLISIS DEL SECTOR DE SERVICIOS

El sector de servicios es uno de los sectores más dinámicos, pues se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, salud humana privada con internación, salud humana sin internación, entre otras.

Según la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, En Enero de 2026, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total

Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional Enero (2026p - 2025)



3.6 EL SECTOR DEL OBJETO A CONTRATAR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. Del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto que se relaciona con el intelecto, estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir con el servicio que presten o el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario.

Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial.

El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas.

Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial. Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares. Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios.

En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB. Sectores económicos de Colombia según actividad económica: De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

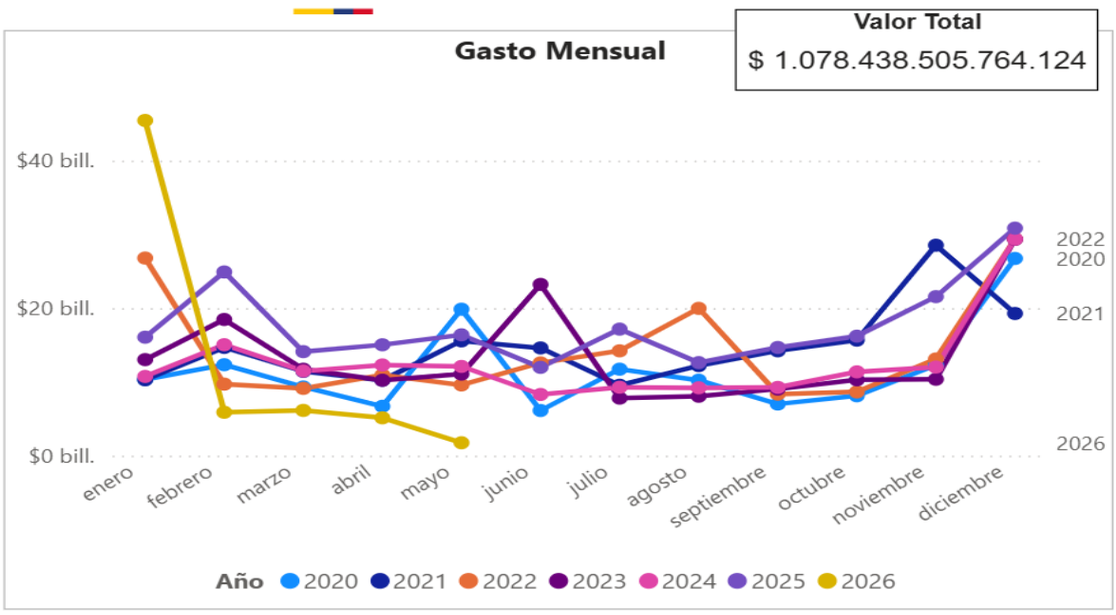
1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio

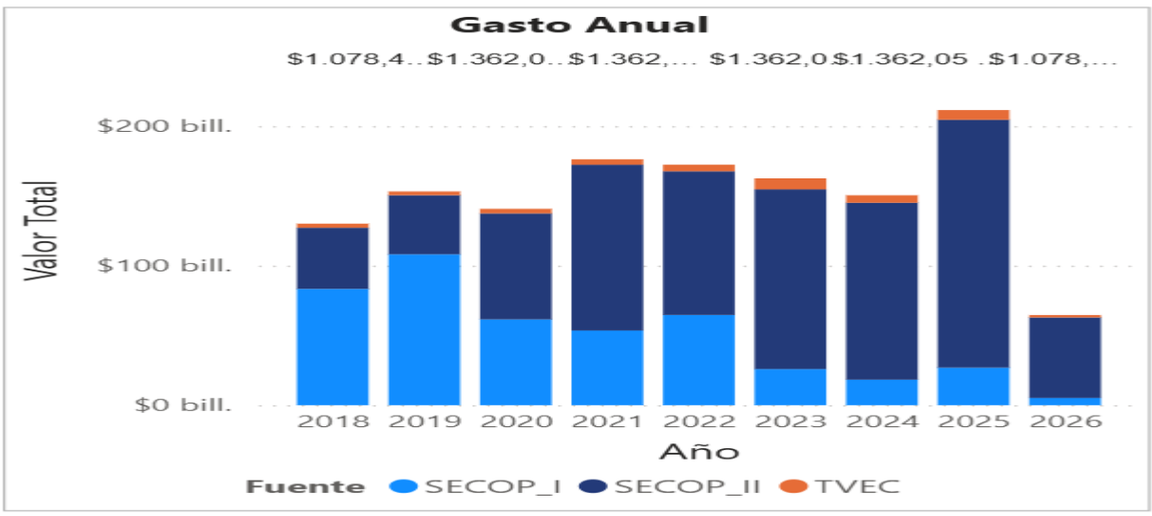
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector de comunicaciones

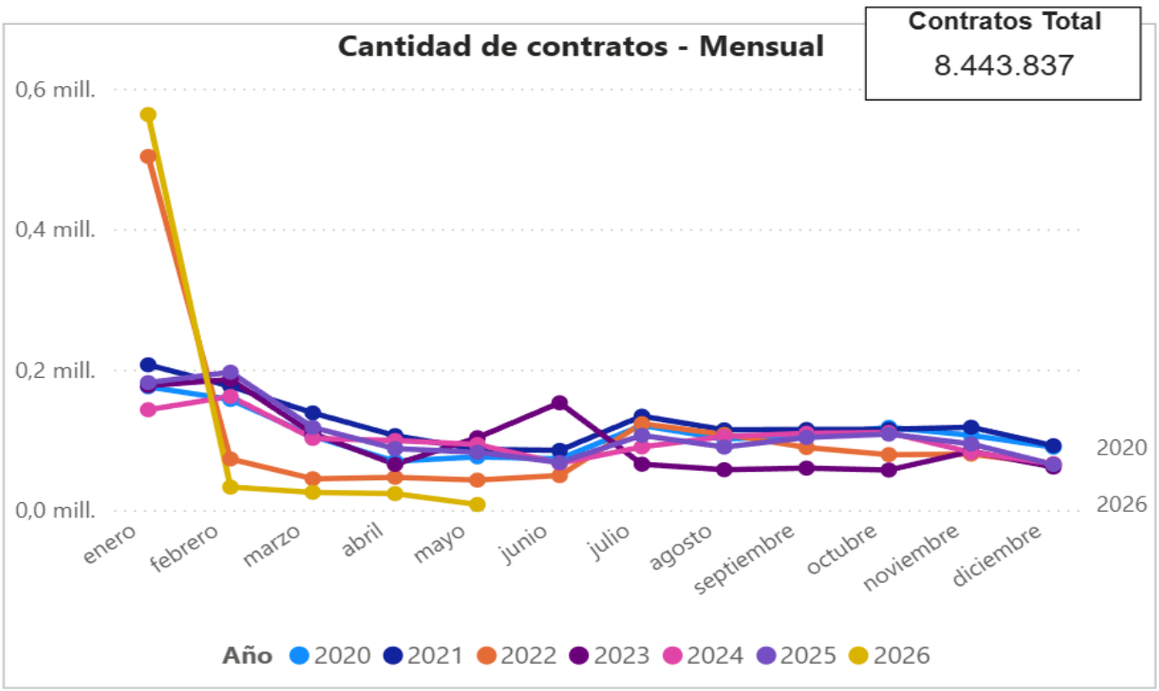
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

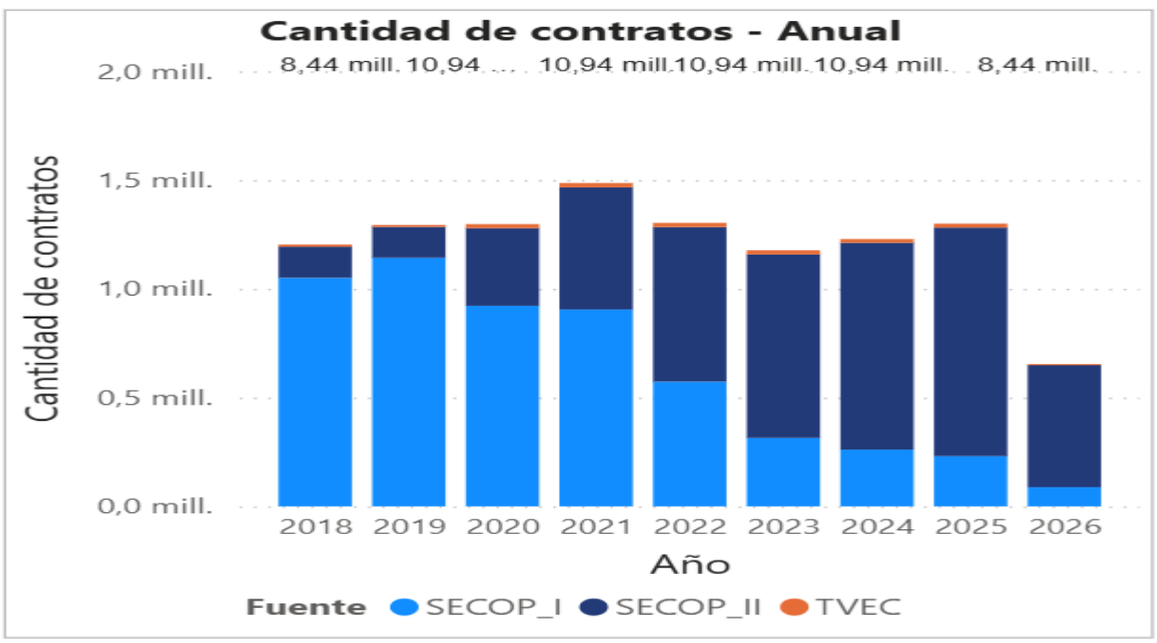
De acuerdo con la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente se observa que, desde el 1 de enero de 2020 hasta mayo de 2025, se han celebrado y registrado por parte del SENA a nivel nacional en la plataforma SECOP II contratos similares al objeto que se pretende contratar.

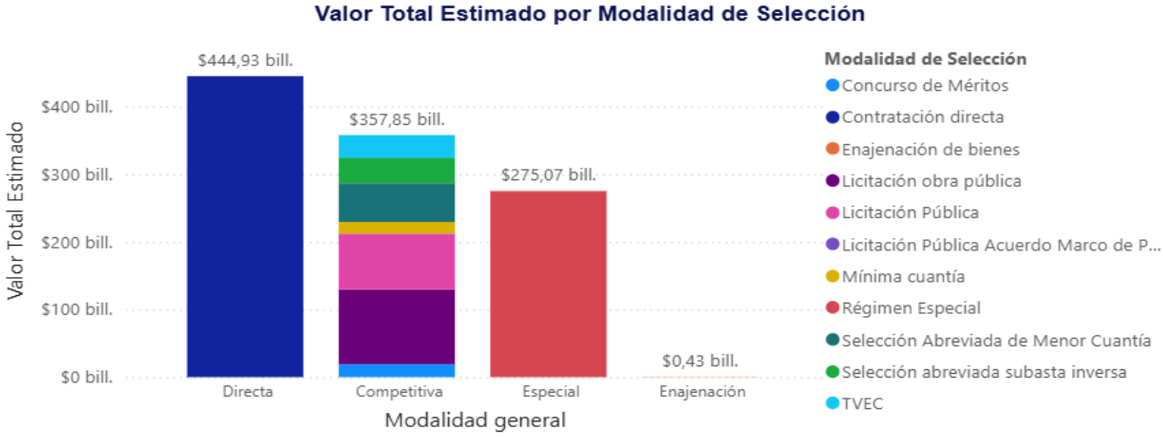
Con respecto a la contratación del servicio de escuelas deportivas, de la búsqueda previa realizada en las plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente se pudo inferir que, para efectos de este proceso, se tomará el código 72101500.






Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
8.443.837
0,6 mill.
0,4 mill.
0,2 mill.
0,0 mill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2026
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026


Cantidad de contratos - Anual
8,44 mill. 10,94 ... 10,94 mill. 10,94 mill. 10,94 mill. 8,44 mill.
2,0 mill.
1,5 mill.
1,0 mill.
0,5 mill.
0,0 mill.
Cantidad de contratos
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II TVEC


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$444,93 bill.
$357,85 bill.
$275,07 bill.
$0,43 bill.
$400 bill.
$300 bill.
$200 bill.
$100 bill.
$0 bill.
Valor Total Estimado
Directa
Competitiva
Especial
Enajenación
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo Marco de P...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa
TVEC

Como análisis de la contratación pública en Colombia utilizando información proveniente de SECOP I, SECOP II y TVEC. En términos generales, el comportamiento de la contratación muestra un crecimiento significativo entre los años 2020 y 2024, tanto en el valor total contratado como en la cantidad de contratos realizados. Este aumento puede relacionarse con una mayor inversión pública, proyectos de infraestructura y contratación derivada de necesidades posteriores a la pandemia.

El valor total estimado de la contratación supera los 1.078 billones de pesos y se registran más de 8,44 millones de contratos, lo que evidencia el gran volumen de operaciones realizadas por las entidades estatales. El análisis también permite identificar que gran parte de la contratación se concentra en modalidades de contratación directa y procesos competitivos. La contratación directa representa uno de los valores más altos dentro del sistema, lo cual puede interpretarse como una estrategia de agilización administrativa, aunque también puede generar riesgos relacionados con la transparencia y la competencia entre oferentes.

En cuanto a los bienes y servicios contratados, las categorías con mayor participación corresponden a servicios de recursos humanos, construcción pesada, asesoría de gestión, servicios de salud, mantenimiento, infraestructura vial y servicios informáticos. Esto demuestra que el gasto público está principalmente orientado hacia sectores estratégicos como infraestructura, salud y tecnología. Particularmente, el incremento en contratación de servicios de salud durante los años 2020 y 2021 puede asociarse al impacto de la pandemia y al fortalecimiento del sistema sanitario.

Respecto a los proveedores, el análisis muestra una concentración importante en entidades financieras, constructoras, operadores logísticos y empresas de servicios. Entre los proveedores con mayor valor contratado aparecen entidades como Bancolombia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Findeter. Asimismo, algunos proveedores concentran grandes cantidades de contratos pequeños, especialmente en sectores de suministros, seguros y papelería.

Desde el punto de vista geográfico, la mayor concentración de proveedores se encuentra en Bogotá, seguida de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca. Esto evidencia una fuerte centralización de la contratación pública en las principales regiones económicas del país. Finalmente, el tablero también muestra que la mayoría de los contratos se realizan con proveedores nacionales, mientras que la participación de proveedores extranjeros es considerablemente menor.

En conclusión, el análisis evidencia que la contratación pública en Colombia está altamente concentrada en sectores como infraestructura, salud y servicios administrativos, con una importante participación de la contratación directa y una centralización significativa en Bogotá y otras regiones principales del país. Además, se observa un crecimiento progresivo de la inversión pública y una mayor participación de servicios tecnológicos dentro de las compras estatales.

Finalmente, se observa que se han implementado todas las modalidades para adquirir estos servicios, predominando los procesos competitivos entre ellos concurso de méritos.

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por esta y otras entidades se tiene como referente los procesos contractuales de objetos similares publicados en SECOP para las vigencias 2025.

CONTRATO O PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VR CONTRATO
MC-VLL-CNPB-0011-2026	MANTENIMIENTO DE ACABADO GENERAL EN PINTURA	Mínima Cuantía	$170.000.000
MC-RSR-CASA-043-2026	MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GABETAS	Mínima cuantía	$95.000.000
MC-VLL-CNPB-0006-2026	MANTENIMIENTO CENTRO DE ENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	Mínima cuantía	$ 80.000.000

5. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En atención al artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente estudio de mercado tiene como finalidad determinar el valor estimado del contrato, identificar las condiciones del sector económico relacionado y establecer elementos comparativos que permitan seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

El objeto contractual corresponde a la contratación de la adecuación de las condiciones físicas de la sala de maternidad del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá – SENA Regional Cundinamarca. Las actividades contempladas comprenden obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento locativo, tales como intervenciones civiles menores, acabados, adecuaciones hidrosanitarias, eléctricas y demás actividades requeridas para garantizar condiciones funcionales, seguras y adecuadas del espacio destinado a la atención y bienestar de las madres gestantes y lactantes.

Estas actividades se encuentran asociadas principalmente a los códigos CIIU 4330 – Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, 4321 – Instalaciones eléctricas, 4322 – Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, y 4390 – Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Para la estimación del valor del contrato y el análisis del comportamiento del mercado, se utilizó como fuente principal la plataforma oficial de precios ICCU, administrada por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, así como referencias técnicas de análisis de precios unitarios (APU) empleados en procesos de obra pública. Esta herramienta permite consultar precios unitarios de referencia desagregados en materiales, mano de obra, equipos y rendimientos, estructurados mediante Análisis de Precios Unitarios (APU).

Con base en esta información, se elaboró la matriz de APU que sustenta el presupuesto oficial del proceso, la cual se adjunta como parte integral del estudio del mercado. Cada actividad fue definida de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para la adecuación de la sala de maternidad y ajustada conforme a condiciones regionales, disponibilidad de materiales y factores de ejecución aplicables al municipio de Fusagasugá.

Dado que las fuentes utilizadas corresponden a herramientas técnicas, públicas y ampliamente reconocidas en el sector de infraestructura y construcción, se consideran suficientes para soportar el presente proceso contractual sin necesidad de acudir a cotizaciones individuales adicionales. Esta metodología garantiza objetividad, trazabilidad y cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en la contratación estatal.

6. ANÁLISIS DE POSIBLES MIPYMES

En atención a la naturaleza del objeto contractual, se identifica que este esquema permite una mayor inclusión y facilita la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Esta modalidad de división contractual es coherente con los principios de pluralidad de oferentes, promoción del emprendimiento y acceso equitativo a la contratación pública establecidos en la Ley 2069 de 2020.

Por tanto, se considera que el presente proceso es susceptible de limitarse a la participación de MIPYMES, siempre que los oferentes cumplan con los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas del proceso.

7. ACUERDOS MARCO

Se realizó la verificación en la plataforma de Colombia Compra Eficiente respecto a la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) vigentes que cubran el objeto contractual. Como resultado, no se identificaron acuerdos vigentes que incluyan el suministro específico de materiales de formación requeridos para el presente proceso.

SILVA BELTRAN LINA SAMARIS

Firmado digitalmente por SILVA BELTRAN LINA SAMARIS
Fecha: 2026.05.26 15:50:08 -05'00'

LINA SAMARIS SILVA BELTRÁN
Subdirectora (E) del Centro

Vo.Bo. Manuel Alberto Reina Pulido
Coordinador Administrativo

Reviso: Jorge Luis Jimenez Correa
Abogado Gestión Contractual